

ACTA DE CABILDO N°48/2020

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 10:18 HORAS DEL DIA MIERCOLES 10 DE JUNIO DEL AÑO 2020, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 48-2020**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **JUAN LOPEZ BLANCO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, SINDICO MUNICIPAL, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO 2020.
5. APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE REMUNERACION.
6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL MES DE MAYO POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.
7. NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL. Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA. A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión ordinaria de Cabildo siendo las 10:18 horas del día Miércoles 10 de Junio del año 2020, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

Mayda Yanet Gomez Aguilera

Cynthia

Ibarra

Gallegos

Porfirio Castillo Alvarado

Ruperto Espinosa Marquez

Pedro Estrada Moreno

Juan Lopez Blanco

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior N° 47/2020.

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO 2020.

Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar se le conceda el uso de la voz al Lic. Fermín Ruiz Ovalle, Tesorero Municipal. Se le concede el uso de la voz, quien en estos momentos procede a dar una explicación de dichos estados financieros, de todos y cada uno de los apartados del estado de resultados, así como de una explicación y análisis del estado de situación financiera que guarda el H. Ayuntamiento al mes de Mayo del 2020, toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para someter a votación la aprobación de la cuenta pública mensual del mes de Mayo del 2020, quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

5.- APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE REMUNERACION. Toma la palabra el Lic. Fermín Ruiz Ovalle, Tesorero Municipal para presentarle al H. Cabildo sobre la modificación al tabulador de remuneraciones aplicables para los nuevos puestos e incremento a personas de algunos departamentos, Se somete a votación la aprobación para la modificación al tabulador de remuneraciones, quedado aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

6.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL MES DE MAYO POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar el uso de la voz a la Lic. María del Rosario López Carrizales, Contralor Interno, se le concede el uso de la voz, quien presenta el Dictamen de los Estados Financieros del mes de Mayo de 2020. Menciona que en cumplimiento a sus atribuciones y de conformidad que le confiere el artículo 86 fracción I, II, V, VI y VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, misma que a la letra dice:

"VII. Opinar sobre la idoneidad de los sistemas y normas de registro y contabilidad, de administración de recursos humanos, materiales y financieros, de contratación de obra pública, de adquisición de bienes, de contratación de servicios, de contratación de deuda pública, y de manejo de fondos y valores. Por lo que informa que la Metodología de la revisión y opinión se realizó con fundamento en lo establecido en el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental, esta debe ser Congruente en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización. Así mismo con apego a las normas de auditoría y los principios de contabilidad generalmente aceptados, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico de los Municipios del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable. Haciendo las recomendaciones pertinentes a las áreas correspondientes.

7.- NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, para hacerle saber al H. Cabildo que se propone como nuevo Titular de la Unidad de Transparencia a la C. Melina Tristán Chantaca, ya que la persona que se ocupaba anteriormente la C. Erika Elizabeth Compean Sánchez se dio de baja por no poder asistir diariamente a su labor de trabajo. Se somete a

Milda Yanel Gomez Aguilera

Cinthia Ibanez Gallagos

Rafael Castellón

Rubén Espinosa 117

Antonio Estada

votación la aprobación de la nueva Titular de la Unidad de Transparencia la C. Melina Tristán Chantaca, quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

8.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

1. Toma la palabra el C. Juan López Blanco Presidente Municipal, para comentarles a los integrantes del H. Cabildo sobre la Caminata que se tuvo, con el propósito de llevar a cabo el proyecto de Agua Potable para la Comunidad de Estanque del Refugio.

9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. Siendo las 12:08 horas del miércoles 10 de junio del año 2020, **se da por clausurada** la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Porfirio Castañeda

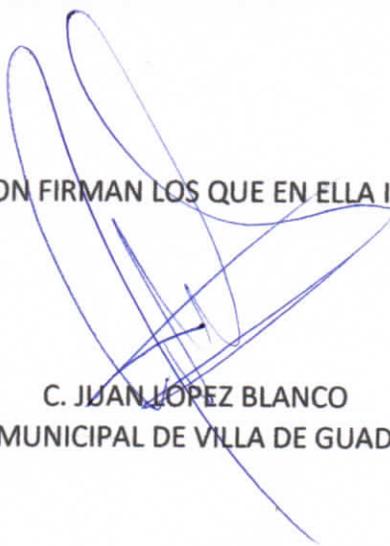
Rubén Espinoza

Florencia

Mayda Yanez Gomez Aguilera

Cynthia Ibarra Salgado

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. JUAN LÓPEZ BLANCO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR

Cinthia Ibarra Gallegos
C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

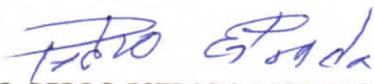
SEGUNDO REGIDOR

Ruperto Espinosa M
C. RUPERTO ESPINOSA
MÁRQUEZ

TERCER REGIDOR

Mayda Yanet Gamez Aguilera
C. MAYDA YANET GÁMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR



C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR

Porfirio Castillo
C. PORFIRIO CASTILLO
ALVARADO

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO